



Inician Gobernación y SFP trabajos del segundo periodo de implementación de Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos

- Personas servidoras públicas de las unidades de Transparencia de la APF dialogaron en torno a las acciones transversales para promover la rendición de cuentas y las estrategias hacia un Estado abierto.
- Se destacó el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas.

En el marco de la tercera reunión del Mecanismo de coordinación e intercambio de buenas prácticas para fortalecer e impulsar la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal (APF), las secretarías de Gobernación y de la Función Pública (SFP) iniciaron los trabajos para fortalecer el segundo periodo de su implementación, el cual comprende del pasado 1 de julio al próximo 30 de junio de 2023.

Personas servidoras públicas de las unidades de Transparencia y de los Órganos Internos de Control (OIC) de las 19 secretarías de Estado conversaron sobre su experiencia para promover el uso de datos abiertos y garantizar el derecho de acceso a la información, que coadyuve al proceso de toma de decisiones, a la rendición de cuentas y al combate de la corrupción e impunidad.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentó los aspectos clave de las acciones que coordina para fortalecer la participación de la APF, al destacar el Programa de Verificación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Sipot), y la Métrica de Gobierno Abierto que realiza el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) para monitorear el nivel de apertura institucional a escala nacional.

Asimismo, el Plan Nacional de Socialización del Derecho a Acceso a la Información (PlanDAI), que busca incrementar el interés de la sociedad por ejercer este derecho, y la Política de Datos Abiertos, cuya finalidad es articular esfuerzos de apertura de datos de organismos garantes y sujetos obligados, en los tres órdenes de gobierno.

La Secretaría de Gobernación, a través de su Unidad de Transparencia, subrayó que el mecanismo, es un espacio de diálogo y colaboración entre las 19 secretarías de Estado para la socialización e impulso del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.





GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

También, debe convertirse en un espacio que permita la profesionalización de sus integrantes, por medio de foros, socialización de buenas prácticas y desarrollo de productos replicables para los demás sujetos obligados de la APF.

La SFP reconoció el involucramiento de las instituciones en este proceso, así como la necesidad de retomar los aprendizajes para elevar los niveles de cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos alcanzados en 2022.

Finalmente, refrendó que la transparencia gubernamental, el gobierno abierto y los datos abiertos forman parte de la cultura de la participación ciudadana y fortalecen la democracia.

---ooo0ooo---

